

REVISTA GALEGO-PORTUGUESA DE PSICOLOXÍA E EDUCACIÓN

Vol. 14, 1, Ano 11°-2007 ISSN: 1138-1663

LA EVALUACIÓN INICIAL EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA: ¿CÓMO ABORDARLA?

M^a Dolores FERNÁNDEZ TILVE* M^a Laura MALVAR MÉNDEZ**

*Universidad de Santiago de Compostela **Universidad de Vigo

RESUMEN

La vida en los centros de educación secundaria se torna cada día más compleja, así lo manifiestan numerosas voces. El alumnado cada vez es más diverso, por lo que al comenzar el curso académico se hace necesario realizar una evaluación inicial que sirva como referencia a la hora de adaptar la respuesta educativa a las necesidades reales del grupo y a la diversidad y características individuales del alumno y alumna. Esta evaluación inicial constituye un componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje. En ningún caso puede ser fugaz, dado que orienta y condiciona de alguna manera la acción didáctica. A lo largo y ancho del trabajo realizaremos las precisiones conceptuales necesarias en torno al estado de la cuestión para, posteriormente, ofrecer estrategias metodológicas a desarrollar y que a nuestro modo de ver pueden resultar interesantes para abordar la problemática ligada a la atención a la diversidad en los centros de enseñanza secundaria.

ABSTRACT

Life in secondary education schools is, day after day, more and more complex. A number of school voices say so. The student population is more diverse, so at the beginning of the academic year it is necessary to plan an initial evaluation that serves as a starting point to adapt the educational environment to the real needs of the schoolgroup, as well as the individual characteristics of the male and female student. This initial assessment becomes an essential element. of the teaching-learning process. It cannot be a quick appraisal (but on the contrary) since it weighs up and influences in some way the "didactic-pedagogical action". Along this work we refer to the concepts around these educational issues, and, after that, we suggest methodological strategies that could be of interest to face the challenges about the attention to the diversity inside secondary education schools.

Data de recepción: 23/11/2006 Data de aceptación: 21/05/2007

E-mail: lmm@uvigo.es

Correspondencia:

^{*} Facultad de Ciencias de la Educación, campus universitario sur, s/n, 15782 Santiago de Compostela, A Coruña. E-mail: didoe@usc.es

^{**} Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Avda. Buenos Aires, s/n, 36002 Pontevedra.

1. INTRODUCCIÓN

Como ya señalamos en otro lugar (Montero, Fernández Vázguez v Fernández Tilve, 2002), en estos últimos años estamos asistiendo a un cierto foco de tensión como fruto de las demandas y exigencias sociales explícitas e implícitas, dejando patente la responsabilidad del profesorado de gran parte de los problemas de la enseñanza pública. Desde luego los problemas sociales parecen azotar a los centros escolares, especialmente a los centros de secundaria. ¿Qué respuestas educativas se están dando desde los mismos?, ¿qué dispositivos están poniendo en marcha estos centros para resolver los problemas del siglo XXI? Desde luego parece evidente que la diversidad del alumnado tiene mucho que ver. Parece que es causante, en parte, de algunos o de muchos de los problemas escolares. No queremos alarmar, pero entendemos que la situación actual de nuestros centros de secundaria es crítica y preocupante. Está claro que deber ser reconducida con carácter urgente. ¿Pero quiénes deben hacerlo?, ¿todos o unos pocos?, ¿sólo los profesores?, ¿o fundamentalmente los docentes?

A nuestro juicio, esta situación crítica debería ser reconducida por todos aquellos que directa e indirectamente participan en los procesos educativos. No obstante, pensamos que son los propios profesores quienes deben liderar estos procesos de revisión, sin que ello signifique que tengan que asumir las funciones de socialización primaria otrora desempeñadas por la familia (por ejemplo) o bien sean ellos y sólo ellos quienes pongan encima de la mesa alternativas o soluciones al estado actual de la cuestión. No olvidemos que la tarea educativa no es una exclusiva sino compartida. ¿Qué papel juega, entonces, la Administración educativa?, ¿la familia?, ¿los medios de comunicación social?

En el caso de los profesores y profesoras, repensar y abordar el estado actual de la cuestión, les obliga a estar especialmente atentos

al nuevo marco de exigencias y problemas sociales, a estar en alertar acerca de cuáles son las características, intereses, necesidades, capacidades, inquietudes, motivaciones v dificultades y ritmos de aprendizaje de sus alumnos. En consecuencia, se hace imprescindible e inexcusable la actividad de diagnóstico o evaluación inicial. ¿Acaso existe otro dispositivo que pueda facilitarnos esta información? Sin lugar a dudas, estamos ante una tarea irrenunciable, sin la que el proceso educativo no tendría demasiado sentido. Incluso, nos atreveríamos a decir que estamos ante la fuerza motriz, ante un eje determinante y sobre el que giran los restantes componentes del proceso.

En este marco de reflexiones y preocupaciones, este trabajo tiene como propósito poner de manifiesto la necesidad de contemplar la tarea de la evaluación inicial en y a lo largo de proceso educativo, así como ofrecer las herramientas conceptuales y procedimentales necesarias para emprender esta desafiante tarea. No estamos ante la solución por excelencia, pero si ante un punto de partida importante de este complejo engranaje.

2. LA EVALUACIÓN COMO PARTE DEL PROCESO EDUCATIVO

La evaluación, como manifiesta (Mateo, 2000), puede definirse como un proceso ininterrumpido de recogida y análisis de información relevante y exhaustiva que se inicia con el diagnóstico de la situación, evaluación inicial, se mejora mediante la observación y reflexión cooperativa, evaluación continua, y se completa con la retroalimentación y mejora de todo el proceso educativo. la evaluación final. Estamos ante un proceso que permite apoyar y afianzar juicios de valor sobre el objeto evaluado que finalmente servirán para reconducir, si fuera necesario, las situaciones educativas y para una posterior toma de decisiones en materia de calificación y certificación.

La evaluación tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo. Por ello, deber pasar de ser algo intuitivo y no planificado a un proceso reflexivo y sistemático que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y corroborar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado.

La evaluación debe considerarse como un componente más del proceso de enseñanzaaprendizaje, pues orienta dicho proceso en su conjunto. Un componente curricular que está al servicio de quienes participan en el mismo (alumnado, profesorado, comunidad educativa, etc.) con el fin de facilitarles la comprensión y la mejora de la acción educativa.

En el sistema de evaluación deberíamos considerar, en términos generales, cuestiones tales como:

- Subrayar la constatación y valoración de las mejoras y aciertos en el proceso de aprendizaje.
- Localizar objetivamente por parte del alumnado y profesorado errores, necesidades y lagunas.
- Dar a conocer al alumnado sus propias estrategias, posibilidades y limitaciones ante el aprendizaje (metaconocimiento).
- Facilitar a los alumnos y alumnas hábitos de trabajo que le ayuden a rentabilizar su esfuerzo académico.
- Potenciar la motivación intrínseca del alumnado, de tal manera que valore más lo aprendido que las cualificaciones obtendidas.
- Promover la valoración del esfuerzo y la satisfacción por superar dificultades de aprendizaje.

La evaluación ha de abarcar el abanico total de posibles aprendizajes, lo que supone no limitarse al terreno de los conocimientos sino también de las habilidades y actitudes, así como aquellos aprendizajes que quizás no se tenían previstos pero que de hecho se producen.

En cualquier caso, el proceso evaluativo de los aprendizajes de los alumnos y alumnas deberá desarrollarse en base a:

- a) Establecimiento de objetivos de evaluación: establecer el dominio de contenidos que se pretende comprobar.
- b) Asignación de tareas a realizar por el alumnado: el dominio a evaluar debe ser concretado en el tipo de tarea.
- c) Fijación de criterios de realización de tareas: las tareas ofrecen muchas variantes de realización, por lo que es preciso establecer criterios sobre su realización de forma que permitan al evaluar concretar la focalización de la información evaluativa.
- d) Explicitación de los estándares o niveles de logro: establecer los niveles que permiten afirmar que la tarea se ha realizado de acuerdo a los niveles de logro preestablecidos.
- e) Toma de muestras de las ejecuciones de los alumnos: seleccionar los procedimientos o estrategias para recabar la información. De la calidad de la información recogida dependerá la substantividad de la toma de decisiones.
- f) Valoración de las ejecuciones de los alumno: asignación de los juicios a valorar respecto de las ejecuciones realizadas (momento propiamente evaluativo).
- g) Retroalimentación adecuada: la información recogida debe ser usada extensiva e intensivamente, muy especialmente para retroalimentar los procesos formativos de los alumnos. Sólo desde la reflexión evaluativa es posible capacitar al alumno para que tome conciencia de su situación en el continuum trazado por el proceso de aprendizaje. Situarse en ese contexto resulta primordial para graduar el esfuerzo, incrementar la atención sobre los elementos que lo precisan y dirigir la acción de forma inteligente y apropiada.

 h) Toma de decisiones: la información evaluativa deberá situarse en el contexto estratégico de la institución para analizar y desarrollar el cúmulo de decisiones que se derivan de la misma, bien directa o indirectamente.

Conviene señalar que no sólo se debe evaluar el aprendizaje del alumno, teniendo en cuenta que este aparece condicionado por una serie de factores que, en este caso, también conviene evaluar (actuación del profesor, uso de los materiales didácticos, estrategias didácticas desarrolladas, contextos de enseñanza-aprendizaje, etc.). Al igual que Santos Guerra (1998), pensamos que no parece razonable, por ejemplo, atribuir en su totalidad el fracaso de los alumnos al esfuerzo, capacidad o interés de éstos.

La evaluación cobra su importancia cuando se realiza al inicio, durante y al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación inicial-diagnóstica, llamada también evaluación cero, nos aporta información, a modo de fotografía, y nos sirve para determinar la "línea base" sobre el nivel de conocimientos, motivaciones, actitudes, intereses, expectativas, dificultades, etc. del alumnado. Sin duda, nos permite reorganizar el programa formativo y fijar los objetivos de aprendizaje de un modo realista y operativo en función del diagnóstico realizado. Es esencial para que el rendimiento académico sea aceptable y que los aprendizajes sean significativos.

La evaluación formativa o procesual facilita el conocimiento de los progresos, dificultades de aprendizaje, etc. que caracterizan el proceso de enseñanza-aprendizaje para, en última instancia, reajustar constructivamente y con garantía el proceso educativo desarrollado. Se trata de ir recogiendo información sobre la marcha para poder adoptar medidas que ayuden, en definitiva, al alumno o grupo de alumnos a superar las dificultades que se vayan detectando.

La evaluación sumativa-final, fase de cierre del proceso evaluador, se dirige a apreciar el rendimiento final tras un período de aprendizaje, detectando si el alumno y alumna ha respondido, al final, a las exigencias que se plantearon inicialmente. A través de la misma se evalúan los tipos y grados de aprendizaje adquiridos. Este tipo de evaluación exige el diseño de actividades que permitan demostrar que se sabe hacer y, al tiempo, sean suficientemente representativas del trabajo realizado. La diferencia más tangible entre otras situaciones de evaluación, como indican Castillo y Cabrerizo (2003), reside en el tipo de información buscada: valoración de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta la información proporcionada en las fases anteriores.

Los juicios evaluativos deben centrarse necesariamente en algún tipo de comparación y para ejercerla precisamos del establecimiento previo de referentes. Habitualmente, nos servimos de dos referentes: el normativo y el criterial

En la evaluación de referencia normativa se determina lo que el alumno sabe en relación con otros y no en términos absolutos. Las pruebas diseñadas bajo los principios de referencia normativa, están pensadas para poder evaluar el conocimiento de una materia particular por parte de un alumno en relación con otros alumnos en un momento determinado.

La alternativa a la evaluación normativa es la criterial. A través de ella informamos respecto de la calidad de una ejecución, demostración o habilidad o bien del grado de comprensión del estudiante con relación a algún tipo de criterio previamente establecido. La evaluación basada en criterios posibilita situar al alumno respecto de la tarea que debe realizar, independientemente de lo realizado por sus compañeros de aprendizaje. Para llevarla a cabo es necesario realizar un esfuerzo de definición: hay que formular de forma jerárquica y concreta los diferentes niveles de realización. Las pruebas de evaluación cons-

truidas mediante este tipo de enfoque nos indican el nivel de logro del alumno con relación a un objetivo educativo específico.

Para la recopilación de la información es preciso determinar las técnicas y/o instrumentos a utilizar en los diferentes momentos y sesiones de evaluación. Junto a las técnicas convencionalmente utilizadas (pruebas obietivas, pruebas orales, resolución de problemas, respuestas cortas, etc.) se asiste últimamente al progresivo incremento de técnicas tales como: observación sistemática, análisis de documentos, portafolios, estudio de casos, desarrollo de proyectos, entrevista, etc. Sea cual sea el procedimiento de evaluación hay que tener presente sus características técnicas, ventajas, inconvenientes, pues en cualquier caso debe propiciar, en la medida de lo posible, una "película evaluativa" lo más completa, válida y fiable.

Como agentes o ejecutores de la evaluación deben incluirse los alumnos y alumnas. Su participación en el proceso evaluativo es de vital importancia. Consideramos que la evaluación no debe ser responsabilidad exclusiva del docente (a pesar de ser su principal ejecutor) sino compartida también por el alumnado (fundamentalmente), no sólo en cuanto a sus aprendizajes (autoevaluación) sino en cuanto a la consideración de sus opiniones y apreciaciones sobre el conjunto de los componentes del proceso didáctico (coevaluación). La colaboración del alumno en la actividad evaluadora constituve una magnifica oportunidad para que éste perciba con claridad los avances y dificultades en su propio aprendizaje (sus luces y sombras). Por lo tanto, y como muy bien apunta Santos Guerra (1998), el discente ha de ser algo más que un mero paciente de la evaluación.

3. LA EVALUACIÓN INICIAL: ASPEC-TOS A CONSIDERAR

Básicamente, la intención que tiene la evaluación inicial es proporcionar a los cen-

tros un instrumento de evaluación de las capacidades y de los conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas que se incorporan a los nuevos cursos, a fin de abordar el proceso educativo con garantías, así como prever y anticipar ajustes individuales y subsanar retrasos escolares. Se podría decir que es una forma de obtener la información precisa para identificar las necesidades del grupo al inicio del curso, ciclo o unidad didáctica para adecuar el programa a las capacidades del curso.

¿Es necesaria la evaluación inicial del alumnado? La respuesta a este interrogante parece no ser tan obvia, si previamente observamos la realidad educativa de nuestro entorno; un entorno donde la evaluación no está incorporada de una forma sistemática a las prácticas habituales de los centros, donde la evaluación tiene sin duda y sobre todo un carácter calificador.

En este contexto, se hace necesario que el profesorado conciba la evaluación como un instrumento de apoyo a la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Más que como un elemento calificador y controlador, que se asuma como una herramienta de indagación y mejora de los procesos desarrollados en el aula. De este modo, deja de ser concebida como algo adicional al final de los procesos de enseñanza-aprendizaie. En definitiva, la evaluación inicial es un proceso de toma de decisiones que sirve para planificar los procesos de enseñanzaaprendizaje y se basa en el análisis de las capacidades del alumnado y las necesidades del grupo.

Teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso que permite la recogida y el análisis de información relevante en que apoyar juicios de valor sobre el objeto evaluado éstos se utilizarán para reconducir, si fuera necesario, las situaciones que puedan mejorarse y para una posterior toma de decisiones sobre calificación y certificación. Entre los rasgos clave de la evaluación inicial podrían destacarse:

- Se realiza al principio de curso de cada nivel educativo.
- Corresponde a la primera reunión del equipo docente.
- Tiene carácter orientativo.
- Sirve para conocer la situación de partida del alumnado y del grupo clase.
- Cada profesor y profesora aporta datos sobre su visión del grupo y de cada alumno y alumna.
- Permite el ajuste de las estrategias didácticas-pedagógicas.
- Permite confrontar lo que se enseña respecto de lo que se aprende.
- Orienta la programación, la metodología a utilizar, la organización del aula, las actividades a desarrollar, etc.

Un aspecto muy importante de la evaluación inicial es la identificación de los conocimientos previos sobre los que se van a construir los nuevos aprendizajes. No hay que obviar que esta evaluación va a crear y adecuar las expectativas que tanto el alumnado como el profesorado tienen como punto de partida.

¿Qué criterios se utilizan para realizar una adecuada evaluación inicial del alumnado? ¿Qué aspectos es interesante evaluar? Sin duda es el momento inicial de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. Aquí la evaluación inicial tiene un carácter diagnóstico, preventivo y compensador sobre el desarrollo personal, el contexto familiar, la historia de aprendizaje y en su caso la competencia curricular alcanzada, para conocer los aspectos positivos y las necesidades antes de iniciarse el aprendizaje y adaptar éste a las mismas.

Cuando un alumno llega por primera vez al centro educativo es importante y necesario realizar una amplia recogida de datos para precisar características de nuestros alumnos: personales, familiares, sociales, etc. Esta primera evaluación tiene una función eminentemente diagnóstica, pues servirá para conocer al alumno y así adaptar desde el primer momento la actuación del profesor y del centro a sus peculiaridades.

Al dar un diagnóstico del alumno, la evaluación inicial posibilita reconocer los recursos, potencialidades, dificultades del proceso de aprendizaje de cada uno. Con una evaluación de este tipo se obtiene el conocimiento previo sobre el nivel del alumnado, el cual es necesario para adecuar o adaptar el programa de enseñanza a las condiciones de aprendizaje de los mismos, cumpliéndose de esta forma la función reguladora que se asigna a la evaluación.

Se entiende que la evaluación inicial ha de atender más hacia los posibles recursos y capacidades de alumnas y alumnos que a las posibles deficiencias que presenten, aunque sin olvidar éstas. Parece ser más productivo analizar las expectativas e intereses, las potencialidades que poseen alumnos y alumnas con el fin de proporcionarles una educación adaptada a ellos que simplemente "constatar el bajo nivel que poseen".

Las actividades iniciales son las que propone cada docente al iniciar una unidad o una sesión de clase. En la mayoría de los casos no tiene por qué consumir demasiado tiempo, pueden tratarse de simples preguntas abiertas a todo el grupo o algún alumno o alumna en particular, de la respuesta a unas preguntas por escrito, resolución de unos problemas. No se trata de plantear actividades complejas que ya sabemos de antemano que la gran mayoría del alumnado no lo va a saber hacer, sino de plantear actividades sencillas que recojan las capacidades básicas de cursos pasados, planteadas de una forma simple y directa. No se pretende conocer lo que el alumnado sabe sobre lo que no ha estudiado, sino conocer el bagaje de conocimientos que trae el alumnado para que sirva de partida para encarrilar los nuevos temas.

Entre los aspectos sobre los que es conveniente recoger información, subrayamos especialmente:

Características del alumno o alumna	Actitud Motivación Intereses Estilo de aprendizaje Habilidades sociales Autoconcepto
Entorno socio-familiar	 Datos destacables de la familia: actitud frente a problemas personales y escolares de su hijo/a Datos destacables del entorno social
Contexto educativo	Aula: dinámica grupal Centro: historia escolar Profesorado
Competencia curricular	Áreas instrumentales: Lectura Escritura Resolución de problemas Conocimientos y procedimientos básicos de cada materia

Podemos contar con múltiples instrumentos a utilizar para realizar la evaluación inicial:

- Pruebas escritas
- Debates
- Observación en el aula los primeros días de clase
- Entrevistas
- Test de actitudes
- Test sociométricos
- Informes de los equipos de orientación
- Cuestionarios realizados por el profesorado
- Entrevistas a los padres/madres

- Conversaciones
- Diarios del profesor/a
- Escalas de observación
- Entrevistas
- Técnicas audiovisuales
- Juegos
- Análisis de producciones realizadas por el alumnado: resúmenes, trabajos, cuadernos de clase, resolución de ejercicios y problemas, pruebas orales, motrices, plásticas, musicales...
- Autoevaluación
- Informes de anteriores profesionales

- Intercambios orales con los alumnos: entrevista, diálogo, puestas en común...
- Pruebas de nivel en las áreas instrumentales
- Actividades de tutoría

El conocimiento de las características básicas y necesidades del alumnado va a permitir tomar una serie de decisiones relativas a:

- A) Planificar y programar las actividades docentes
- B) Adoptar medidas de atención a la diversidad en las aulas
- C) Seleccionar metodologías a emplear en las aulas

En la siguiente tabla recogemos, a modo de síntesis, la respuesta a sus tres grandes interrogantes.

¿Qué evaluar?	Los esquemas de conocimiento que posee el alumno de forma individual y la dinámica de la clase pertinentes para la nueva situación de aprendizaje.
¿Cuándo evaluar?	Al comienzo de una nueva fase de aprendizaje.
¿Cómo evaluar?	A través de la consulta e interpretación de la historia escolar del alumno y alumna, así como a través del registro e interpretación de las respuestas y comportamientos del alumnado ante preguntas y situaciones respecto a los aprendizajes básicos necesarios para desarrollar la siguiente fase de aprendizaje.

4. ESTRATEGIAS A DESARROLLAR EN LA EVALUACIÓN INICIAL: BUSCANDO BUENAS PRÁCTICAS

Como apuntamos anteriormente, cuando un alumno llega por primera vez al centro educativo se supone que es importante y necesario realizar una amplia recolección de datos para determinar sus características personales, familiares y sociales. Esta primera evaluación tiene una función diagnóstica, ya que servirá para conocer al alumno y así adaptar desde el primer momento la actuación del profesor y del centro a sus peculiaridades.

¿Qué ha de determinar el punto de partida en la marcha de un nuevo curso? ¿Han de ser los programas educativos, el libro de texto o el nivel de conocimientos previos del alumnado el punto de partida? ¿Están dispuestos los centros educativos a adaptar los procesos educativos a las peculiaridades del alumnado o por el contrario se espera que sea el alumnado el que se adapte al carácter específico de cada centro?

Teniendo en cuenta que en la secundaria obligatoria cada departamento imparte sus materias, ¿es necesario un intercambio de información por parte del alumnado? ¿Es conveniente tener una visión lo más integral y completa del alumnado? ¿Es relevante el desarrollo de la colaboración del equipo docente? Lo que si está claro es que el profesorado ha

de trabajar de forma conjunta, intercambiando información recabada sobre el alumnado.

Al inicio de un nuevo curso con un grupo del que tenemos poca información el primer periodo de trabajo con ese grupo lo dedicaremos a la evaluación, con el objetivo de definir cuál es el punto de partida de esos alumnas y alumnas sobre nuestra materia. Las decisiones que tomemos no van a depender sólo de las capacidades y conocimientos actuales del grupo (de cada uno de sus miembros), sino también de otros elementos importantes: el Proyecto Curricular del Centro (PCC) en el

que nos encontramos, las perspectivas educativas que se les ofrece, los recursos materiales y personales con los que se cuenta tanto en el aula como en el centro, la propia preparación y disponibilidad, los apoyos que el alumnado pueda recibir fuera del centro (familia, amigos, barrio, pueblo...), nuestro concepto de aprendizaje, etc. Ahora bien, ¿quién participa en ese primer periodo de trabajo?, ¿quién lo coordina?, ¿cuál es su objeto prioritario?, ¿qué tipo de decisiones se toman? La tabla que ofrecemos a continuación, permite extraer elementos que sirvan de base para la búsqueda de respuestas a estos interrogantes.

Reunión de evaluación inicial del alumnado	¿Quién participa?	El equipo docente, junto con el orientador del centro.
	¿Quién coordina?	El jefe de estudios.
	¿Cuál es su objeto?	Detectar el desarrollo de las capacidades básicas y manejo de procedimientos.
	¿Decisiones a tomar?	Ajustar las medidas necesarias en función de las carencias que presente el alumnado.

Una práctica adecuada sería aquella en la que al comienzo de curso académico los profesores y profesoras de todos los cursos, en el ámbito de sus áreas, llevaran a cabo unas pruebas de evaluación inicial con objeto de detectar el desarrollo de las capacidades básicas, así como el manejo de los procedimientos de sus respectivos alumnos y alumnas. Seguidamente, sería interesante realizar una reunión de evaluación del alumnado, en la que participaría todo el profesorado que imparte clase en un grupo, en colaboración con el orientador o la orientadora, coordinados por la jefatura de estudios a partir de los criterios que fije la comisión de coordinación pedagógica. En el caso de que del análisis realizado se deriven grandes carencias de aprendizaje en determinados alumnos o alumnas se

requerirá la intervención del Departamento de Orientación y de las respectivas familias para ayudar a subsanarlas. Al tratarse de decisiones que afectan al equipo docente es necesario que exista un intercambio de opiniones e información entre los distintos componentes.

El punto clave de la reunión de evaluación inicial es el intercambio de información que se realiza de todos los alumnos y alumnas de un grupo, tanto desde el punto de vista individual como grupal. Destacar así mismo, la importancia de la incorporación de profesionales como el orientador o la orientadora del centro.

Tal y como hemos estado analizando, cuando se comienza un proceso de aprendiza-

je concreto, la evaluación inicial resulta útil para detectar las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) previas que el alumnado posee en relación con el programa, tema o unidad que se va a tratar. Esta evaluación, en la que se tomarán en consideración los datos relativos al historial académico de cada alumno y, en su caso, las sugerencias efectuadas por el profesorado que ha decidido su promoción de primaria a secundaria, tendrá por objeto establecer un diagnóstico sobre los siguientes aspectos:

- Grado de dominio de los objetivos y capacidades generales; es decir, el nivel de madurez alcanzado en relación con los objetivos generales fijados para la etapa de educación primaria.
- Nivel de los contenidos mínimos que se consideran imprescindibles para construir sobre ellos los nuevos aprendizajes propios de educación secundaria obligatoria: manejo en las áreas instrumentales y técnicas de estudio.
- Características en la forma de aprender de cada alumno: habilidades, estrategias y destrezas desarrolladas.
- Grado de integración social del alumnado: consigo mismo, con sus compañeros y con el profesorado.

Si las sesiones de evaluación inicial se efectúan con una adecuada planificación, todos los profesores podrán intercambiar sus puntos de vista personales sobre aspectos tan diversos como los que a continuación se enumeran, y que afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje en que están inmersos los alumnos; información que será de gran utilidad de cara a futuras evaluaciones de los mismos.

De este modo el contenido de la reunión de orientación tiene como fin realizar un análisis concreto de aspectos como:

- -Información del tutor o tutora sobre la valoración en general del grupo: número de repetidores, ambiente socio-familiar, comportamiento del grupo, clima grupal, integración social, alumnado de necesidades educativas especiales.
- -Intercambio de información del profesorado: cada docente aporta la valoración que desde su materia tiene el grupo en general, motivación, actitud, nivel de competencias curriculares.
- -Información del orientador del centro: alumnado con necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares que están en marcha, alumnado de apoyo y refuerzo educativo, ambiente familiar, problemáticas familiares atendidas por asistencia social.
- -Información del jefe de estudios del centro relativa al comportamiento del alumnado.
- -Toma de decisiones: actividades de refuerzo y de ampliación, apoyos educativos, intervención de orientación, medidas a tomar en función de situaciones concretas, revisión en la siguiente reunión del equipo docente.

En cualquier caso, la evaluación inicial va a permitir valorar las potencialidades, el nivel de habilidades y de conocimientos previos que tiene el formando respecto a los objetivos previstos a alcanzar en el curso. Por tanto, estamos ante un paso clave que no se ha de perder en el fragor de la batalla del inicio de un curso académico.

Otro aspecto a resaltar es que el contenido de la reunión de evaluación sea registrada por escrito y se haga llegar a todos los profesionales implicados en el proceso educativo. A continuación, a modo de ejemplo, ofrecemos una ficha de registro de las diversas informaciones recogidas para la evaluación inicial:

1. Datos del grupo: impresión general, actitud hacia la asignatura, configuración.

- 2. Datos personales del alumnado a nivel individual.
- 3. Trayectoria académica: repetición, asistencia a apoyo educativo, dificultades escolares, comportamiento, convivencia, autoestima.
- 4. Nivel de competencias alcanzadas en ámbitos tales como:
- -Comprensión y expresión oral: pronunciación (articula correctamente todos los sonidos), amplitud y propiedad léxica (emplea un vocabulario variado, preciso y apropiado).
- -Comprensión y expresión escrita: claridad (se entiende lo que se escribe), signos de puntuación y faltas de ortografía (escribe correctamente).
- -Lectura comprensiva: adecuada lectura mecánica, entiende lo que lee, velocidad lectora.
- -Cálculo: operaciones básicas, resolución de problemas.
- -Atención y concentración: mantiene la atención (en las explicaciones de clase, en la realización de trabajos personales, etc.).
- 5. Técnicas y hábitos de trabajo intelectual: uso de procedimientos para "aprender a aprender", planifica y programa adecuadamente el trabajo, emplea técnicas de trabajo intelectual más usuales (subrayado, resumen, esquema, cuadro sinóptico, mapa conceptual), participa activamente en coloquios y debates manteniendo la actitud adecuada, presenta los trabajos con limpieza y claridad, es cuidadoso en la toma de apuntes y en la conservación de los materiales escolares de carácter personal.
- 6. Relaciones interpersonales: adaptación al grupo, actitud en el grupo, comunicación con los compañeros, relación con los docentes.
- 7. Hábitos de conducta o comportamiento personal: imagen externa, puntualidad comportamiento cívico-social, autoestima, capacidad crítica, respeto al otro, tolerancia, esfuerzo personal.
- 8. Nivel de competencia curricular en cada materia.

5. PARA TERMINAR...

La presencia de alumnos extranjeros en las aulas españolas y particularmente en las gallegas, constituye sin duda un indicador de diversidad. El hecho de que estemos ante una comunidad plural, hace que la escuela tenga que tomar necesariamente como principio orientador y estructurador del currículo la atención a la diversidad. Como medidas curriculares realiza, habitualmente, adaptaciones del currículo, programa planes de actuación en relación con las necesidades educativas especiales, diseña programas de diversificación curricular, etc. Como medidas organizativas realiza agrupamientos específicos, habilita aulas específicas para el alumnado con necesidades educativas especiales, flexibiliza el período de escolarización... Sin duda, estas medidas se traducen en acciones para la atención a la diversidad. ¿Pero pueden definirse realmente como acciones auténticas y eficaces? Desde luego si, previamente, no se toma en consideración la evaluación inicial como tal y, sobre todo, como factor decisivo de calidad de los procesos educativos cualquiera de estas acciones no habrán merecido la pena. Estaremos, ante más bien ante obstáculos y no tanto ante acciones incentivadotas de cambio y mejora.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2003). *Evaluación Educativa y Promoción Escolar*. Madrid: Pearson Educación.
- Mateo, J. (2000). La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas. Barcelona: Horsori.
- Montero, L.; Fernández Vázquez, J.R. y Fernández Tilve, M.D. (2002). Profesionalización do profesorado e demandas sociais: desafíos e despostas. En Vez, J.M.; Fernández Tilve, M.D. y Pérez Domínguez, S. (Coords.). Políticas educativas na dimensión europea. Interrogantes e reflexións no

umbral do terceiro milenio. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela, 111-131. Santos Guerra, M.A. (1998). *Evaluar es comprender*. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.